



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE BURGOS

Servicio Territorial de Medio Ambiente

Información pública del expediente de declaración de utilidad pública de los terrenos «Sarón», «Arrate» y «Lérdano», pertenecientes al Ayuntamiento de Valle de Mena, en el término municipal de Valle de Mena, en la provincia de Burgos

Se está tramitando en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos el expediente de declaración de utilidad pública de varias parcelas propiedad del Ayuntamiento de Valle de Mena.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14.3 de la Ley 3/2009, de Montes de Castilla y León y en el artículo 86.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete el expediente a un periodo de información pública a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinarlo en las oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos (Sección Territorial IV, calle Juan de Padilla, s/n, 09006 Burgos) en horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y formular las alegaciones que estimen procedentes durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Burgos, a 8 de junio de 2016.

El Jefe del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Burgos,
Javier María García López